



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. **333 - 93**

Salta, **03 AGO. 1993**

Expte. No. 20.117/93

VISTO:

La Res. No. 082-SRT-93 mediante la cual se autoriza la implementación del Curso de Actualización sobre el tema: "LITERATURA CLASICA: LA TRAGEDIA GRIEGA", el que estará a cargo de la Prof. Klara Sterbik; y

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 387/93 ha evaluado la propuesta y emite opinión favorable al pedido;

Que el prestigio de los disertantes afianza la labor académica de Sede Regional Tartagal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/7/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- CONVALIDAR la Resolución No. 082-SRT-93 emitida por la Sede Regional Tartagal en todos sus términos.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a Sede Regional Tartagal, Docentes responsables del curso de actualización, Escuela de Letras, Departamento Docencia y C.U.E.H.-


AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.



MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

